HERALDO DE ALCOY

NÚM. 884 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900
Martes 24 de Julio

CEROTE

Allá abajo, junto al dintel de la iglesia gótica, sentado en un pedestal de piedra berroqueña, estaba «Cerote», el ciego pordiosero que pedía limosna á los fieles que entraban y salían del anchuroso templo. Era el pobre muy viejo y achacoso además. Perdió la vista poco después de contar unos cuatro años de vida, y desde entonces se avino á la noche eterna de su retina. Noche horrible, poblada de espectros, en lugar de estrellas, de figuras raras y estrambóticas, propias de la locura, espectros y visiones que le tenían en continuo marasmo, y que, á veces, le divertían, como divierten los panoramas y las fotografías de la luna.

—Una limosna por amor de Dios—decía el pordiosero sin separarse del pórtico.

Pasaban las damitas, envueltas en sus mantillas de negras blondas; pasaban los emperejilados jóvenes; pasaba la gente vieja, con sus trajes de alas de mosca, y... nada; pasaban como pasaron también las horas del sol, que caía sobre el viejo templo, dibujando en las repujadas cornisas graciosas siluetas, y como pasaron bellezas y fealdades, luces y negruras, y colores y palideces, sin que «Cerote» pudiera notarlas porque su ceguera lo impedía.

La campana de la iglesia sonó doce veces, anunciando el medio día, y á esa hora el viejo se despegó del pórtico, empuñó el cayado que le servía para no tropezar, y tanteando las puertas, las paredes y las ventanas, fué de calle en calle, anda que anda, hasta su cuchitril, en el que le aguardaba su único amigo, todo su mundo, toda su familia, un perro.

Comprendió el pordiosero, por los ladridos del animalito, que le saludaba cariñoso; arrojóle mendrugos de duro pan, permitióle que se le abalancara saltando de puro contento, y después de tales expansiones y de almorzar como el can, que tanto le quería, emprendió de nuevo su tránsito por las calles del pueblo, que aquel día estaba de jaleo, pues celebraban los vecinos la fiesta del Patrono con feria de ganados, festejos municipales, gallumbo y todo cuanto.

Parecía la localidad más blanca, más alegre, más bonita que nunca. La gente pululaba risueña, cantando y chillando, y vestía sus trapitos de cristianar. Aquí se oía el pregón de un vendedor ambulante de globos y pelotas, allí el ruido bullicioso de un «tío vivo», más allá el «discurso» de un sacamuelas, en aquel lado los disparos del «tiro al blanco», en el otro lado el organillo del franco de las figuras de cena; por doquier el bullicio; animación, alegría, fomentada por el calor tibio y la espléndida luz de un cielo azul y sin nubes.

Escuchaba «Cerote» los alegres cantares de las muchachas al compás de la guitarra y los «palillos», y al entrar en la casa donde había «juerga» ó zambra, una mano le empujaba á la calle. Porque en verdad que el pobre ciego era la antítesis del placer y la locura del reir.

Ya el pobrete no tenía fuerzas para andar de prisa, antes que el gallumbo lo encontrara y pudiese evitar su desgracia. «Cerote» apretaba el paso; y sin dar importancia á los chiquillos que se burlaban de él, seguía dando tropezones con rumbo á su casita, que aún se hallaba lejos, muy lejos.

Pasó la procesión del Patrono, la comitiva de luces, flores, oro y lentejuelas brillantes, cantos gregorianos, músicas de contrabajo y violines. Pasó aquella vistosa (pero no para él) procesión, y ya serían como las tres de la tarde cuando oyó los gritos de la gente torera, los chillidos del público del gallumbo.

Era indudable: á juzgar por la proximidad del escandaloso festejo tauròmaco, calculó «Cerote» que se vería con el toro antes de pocos minutos.

Efectivamente: al llegar el viejo á una callejuela estrecha, formada por las bajas paredes de la tapia de dos jardines, sintió la confusión, y que le decían: «quitate, cuidado, ¡ahí va! ¡eh! ¡fuera, fuera!» «Cerote» con un miedo tremendo, se encomendó á Dios, se afianzó á una tapia; el toro venía cerca, sentía sus carreras; ya estaría encima de él y habría de cogerlo y voltearlo y matarlo y, á pesar de su desgracia, «Cerote» no quería morir.

—¿No hay quién me ayude?—suplicaba;—¿no hay quién me quite de aquí? ¡Por Dios—por...

De pronto se sintió cogido por la cintura y que lo levantaron hasta echarlo tras la tapia, fuera del peligro del cornúpeto.

«Cerote» agradeció la salvación de su vida; y mientras el toro (que era el que lo había cogido y con la testuz levantado hasta la tapia) seguía su huída hacia otra calle, el pobre ciego de la puerta del templo gótico, decía con toda su alma y con toda su fe:

—Dios se lo pague á usted, hermanito... (¡!)

ALCOY

Reproducimos de *El Porvenir* de Sevilla del día 19, la siguiente noticia que se refiere á un paisano y querido amigo nuestro:

«Nuestro particular amigo D. Antonio Aura Boronat, ha adquirido en propiedad por escritura otorgada ante el notario D. Diego de L. Sotelo, las minas de plata de Guadalcanal tituladas *Pozo rico*, que pertenecieron antiguamente á la Corona, y famosas por su extraordinaria riqueza, cuando fueron explotadas en el siglo XVI por Felipe II.»

Enviamos al amigo Aura Boronat, nuestra afectuosísima felicitación, deseando que la fortuna le acompañe en esta empresa. Somos sus amigos más cariñosos y todas sus prosperidades nos halagan y satisfacen como en causa propia.

—Hoy, con motivo de ser los días de S. M. la Reina Regente, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Según nuestras noticias, la sociedad *El Iris* se propone dar algunas veladas musicales en el hermoso paseo de la Glorieta, de las que estará encargada la brillante banda *Nueva del Iris*.

La primera de la serie se celebrará, probablemente, el miércoles, festividad del Apóstol Santiago, en cuyo caso, en nuestro número de mañana, publicaremos el programa de las obras que serán ejecutadas.

Es de desear que se confirmen en absoluto estas noticias, por ser la Glorieta un paseo en el que no debería faltar ningún verano esta clase de honestos é instructivos recreos.

—En los almacenes de los fabricantes, siguen los trabajos para sustituir el marchamo antiguo por el de reciente creación. El detalle que distingue unos de otros, es la sustitución del hilo con los colores nacionales por otro cualquiera. En la marca de fábrica que llevan anexa, se especifica además la calidad y procedencia del tejido. Antes solo se especificaba la procedencia.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy —Santa Cristina, virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Jaime apóstol, y San Cristóbal mártir.

COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mío: En conformidad con lo convenido verbalmente entre ambos, le remito el siguiente comunicado.

A raíz de la lectura de un artículo que publicó *La Región Levantina* titulado *Un folleto Archiliberal—I—Hojeada rápida*, dirigí una carta al Sr. Director del aludido periódico suplicándole se sirviera dar cabida en las columnas de este, á las rectificaciones que me convenían poner á muchos conceptos y afirmaciones que allí aparecen, y á otras que el autor me atribuye á su gusto, para manifestarse fácil y glorioso vencedor. A los cuatro días recibí atenta contestación en la que protestando del sentimiento que le causaba no poder acceder á mis deseos, ya que tenían casi siempre exceso de original, no obstante, se ofrecía á colocar mis escritos para si alguna vez había espacio.

Acepto y agradezco esta oferta que no creo sea un subterfugio para diferir continuamente la publicación de escritos cuyo criterio se ha de suponer contrario á la naturaleza de aquel periódico.

Espere, pues, el público que mira con interés este asunto y no atribuya mi silencio á confusión ni derrota, pues ya verá, cuando haya lugar, cuán débiles y falaces son los argumentos presentados con tanta pompa por Teodoro Balada en sus dos artículos contra mi folleto *Archiliberal*, y sus supuestas contradicciones.

Solo me resta hacer saber al público que he escrito y publicado varios artículos casi todos sin firma; pero si alguna vez en ellos he tenido que hacer aunque no haya sido más que la más ligera alusión personal, me ha parecido cuestión de delicadeza no valerme del pseudónimo, y si estampar al pié de mis escritos mi nombre y apellido.

Reiterándole las gracias que ya le tengo dadas, se ofrece de V. su atento S. S. q. s. m. b.

José Martínez.

Alcoy 23 de Julio de 1900.

TOROS

A las cuatro y media en punto
ocupó la presidencia
don Juan Boronat, persona
muy amable, muy atenta,
con la mar de simpatías
y mucho *quinqué* en materia
de toreros y de tiendas
y de públicos y..... *etcétera*.
Agitó el blanco moquero
(un pañuelo con cenefa
preparado de antemano
para esta clase de fiestas);
verificóse el despejo
como los cánones rezan,
y cambiados los capotes
de *lujo*, por los de brega,
salió á la arena el primero
de los seis de Santisteban.
Con voluntad, y con pies
hizo regular pelea,
permitiendo á los chiquillos
que en la lidia se lucieran,
ya que lucir no pudieron
en el vestir otras prendas
que unos ternos averiados
con la mar de lentejuelas
y los colores del iris
en ciertas partes traseras,
como puede atestiguarlo
el terno de *Tranvieta*.
Tras de sendos capotazos
y de clavar..... en la arena
cuatro pares de palillos,
y hasta dos, en la pelleja
del bicho, sonó el clarín
y volvió el de Santisteban
más ligero que una ardilla
hacia la casa paterna.
El segundo, cuarto y quinto
hicieron igual pelea,
sin dar ocasión á gritos
ni silbidos..... ni botellas;
y vamos á lo que importa,
ú séase la reseña
de los bichos que sufrieron
anteayer la última pena.

El primero, negro listón, con bragas y bien armado, acudió voluntarioso á los capotes, con los que hicieron primores los chicos. *Tranvieta* y Nadal (R.) le adornaron con cuatro pares de avivadores y *Flores*, requiriendo los trastos, discurseó al Presidente y sintiéndose orador, repitió el brindis á los del tendido del sol, después de lo cual se dirigió al bicho al que encontró quedado y receloso. Tras de algunos capotazos sin calificativo apropiado y haciéndolo todo el chico, atizó una estocada contraria y envainada; luego otra en las mismas condiciones, recibiendo un aviso de la presidencia; un pinchazo, otro, y otro aviso y por último un metisaca en los bajos, entregándose el choto.

El último de la tarde salió boyante y con muchos pies que le pararon entre todos con lances de capa más ó menos auténticos. *Redondo* puso dos pares buenos á la carrera y con otros dos de *Tranvieta* pasó el *chivo* á manos de Isidoro que lo trasteó con embarullamiento; y bailando unas seguidillas, dejando en cuanto pudo una estocada honda que hizo rodar al torete sin necesidad de puntilla. (Ovación, oreja y salida de la plaza en hombros de los capitalistas).

En resumen. El ganado vivaracho y en condiciones para distraer al público y hacer menos sosa la corrida.

Los chicos trabajadores y con ganas de lucirse sobre todos *Tranvieta*.

La presidencia muy acertada
La entrada para ganar.
Y *tutti contenti*.

ALEGRÍAS.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Romero Robledo

Madrid 23 (3 tarde).

El discurso del Sr. Romero Robledo pronunciado anoche en el Círculo Romerista, fué trasmitido íntegro á San Sebastián de donde telegrafían los corresponsales diciendo que ha producido mucha impresión en elevadas esferas.

El Sr. Silvela es el que se muestra más molestado de las palabras del incansable y batallador político.

Los amigos de este han acordado hacer una tirada extraordinaria y numerosísima del discurso que será repartido por toda España.

De China

Madrid 23 (5 tarde).

Las noticias de China son contradictorias, por más que todas convienen en que ha mejorado la situación de los europeos y que al fin serán batidos los boxers, pues el gobierno del Celeste imperio no se opone al envío de tropas rusas y de las demás naciones.

Dos denuncias

Madrid 23 (7-15 tarde).

Han sido recogidos por orden del señor Gobernador, los números de hoy de los periódicos «El Liberal» y «El País», por publicar el extracto del discurso que pronunció anoche el Sr. Romero Robledo.

Viaje y regreso

Madrid 23 (8 noche).

Ha salido para San Sebastián el señor Romero Robledo.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Silvela, regresó hoy á esta, después de su visita á la Corte en San Sebastián.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 23 (5 tarde).

Interior contado.	72'20
Id. fin de mes.	72'30
Exterior contado.	00'00
Amortizable.	00'00
Id. 5 por 100	91'90
Aduanas.	102'25
Cubas, 1886.	85 60
Id. 1890.	71'55
Filipinas.	00'00
Banco de España.	504'00
Tabacos.	403'00
Francos	00 00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Mi presupuesto

Resúmen

CONCLUSION (1)

I. Reducción del presupuesto de gastos ordinarios á la cifra máxima de 750 millones de pesetas: en 1873, cuando sosteníamos á un tiempo tres guerras: la de Cuba, la carlista y la cantonal, y los intereses de la Deuda eran sólo 250 millones, importaba 717.

Y limitarse á gastar la cifra presupuesta, desterrando para siempre la funestísima corruptela de los suplementos de crédito, bajo ningún pretexto, para evitar todo abuso.

II. Unificación y conversión de todas las deudas nacionales en un nuevo signo de crédito, *único*, con reducción de intereses, á cambio de la exención *formal* de todo impuesto, aplazando la amortización hasta que, normalizada nuestra Hacienda por las economías y amortización gradual del personal excedente y clases pasivas, el superabit *verdadero* de nuestros presupuestos lo permita.

III. Escrupulosa revisión de todas las cargas de justicia, anulando las que se hayan reconocido abusivamente, capitalizando las demás y entregando su valor á sus partícipes en títulos de la Deuda, desapareciendo esta sección para simplificar el presupuesto.

IV. Revisión de las actuales, para rectificar las declaraciones abusivas y supresión, para lo sucesivo, de toda clase de haberes pasivos (que pueden procurarse los interesados estableciendo montepíos sin intervención del Estado) y reducción á 3.000 pesetas del haber máximo para las clases pasivas existentes, que hoy es de 10.000, rebajando los demás á proporción, igualando estos socorros del Estado á sus servidores, á los que proporcionan á sus sostenedores los montepíos particulares (de maestros de instrucción primaria, notarios, empleados de ferrocarriles, etc.), y desapareciendo el absurdo de que haya jubilados que cobren tanto como los gobernadores y generales de brigada en activo.

V. Conformarnos con una sola Cámara legislativa ó Asamblea nacional, que fuese verdadera representación de todas las clases del Estado, ahorrando todo derroche de tiempo y elo uencia que pagamos á peso de oro. Imposible seguir consintiendo que la impresión del *Diario de sesiones* del Congreso *solo* y durante una *sola* legislatura, cueste al país empobrecido ¡40.000! duros. Esto es un despilfarro de dinero. A nada útil conduce que el ministro de Hacienda haya tenido que usar—mejor podría decirse abusar—de la palabra en esa legislatura, entre discursos y contestaciones, rectificaciones y respuestas á preguntas y ruegos, según la curiosa estadística publicada en este periódico ¡430! veces. Esto es un derroche de elocuencia.

A los representantes que se desviven por servir al país, excepto cuando se lo impiden las que ya van resultando *insoportables* vacaciones del estío y que no adquirirían categoría administrativa ni podrían ser consejeros de grandes compañías se les proporcionaría conveniente descanso, no permitiendo su reelección durante determinado número de años, concluyendo así con los *profesionales* de la política—primer golpe contra el caciquismo—y eligiendo el Rey sus ministros—reclutados hoy exclusivamente dentro de las Cámaras, como si fuera de ellas no hubiera país ni personas de mérito—entre los ciudadanos que se distingan en la prensa, en el profesorado, etcétera, ó al frente de Diputaciones, Ayuntamientos ó Sociedades de carácter económico, hayan revelado su capacidad administrativa y dotes de buen gobierno, y á quienes hoy no se consulta en ninguna ocasión, por crítica que sea, pues todo el mundo recuerda con asombro que para hacer la paz con los Estados Unidos sólo se consultó á la media docena de personas que por su participación en el Gobierno tienen responsabilidad en la catástrofe y son las menos idóneas para dar su opinión.

Vivimos bajo una oligarquía muy semejante á la que padeció Atenas el *año de la anarquía*. Los *treinta tiranos*, de que nos habla Jenofonte, son los ministros y exministros que turnan en el Gobierno, y los ciudadanos, inscriptos en la lista de los *tres mil*, que éstos han asociado el mando, son los que son ó han sido diputados y senadores y se abrogan periódicamente la representación del pueblo. Y este régimen paréceme muy absurdo, ante todo porque queriendo asociarse á todos los buenos ciudadanos, lo hacían sólo con tres mil, como si este número debiera contener únicamente personas honradas, ó bien como si fuera de es es tres mil no hubiese hombres celosos de las cosas públicas, ó finalmente, como si no pudiesen entrar en este número algunos malvados. Parecen estas palabras de «Las Helénicas», de Jenofonte, escritas hay para juzgar nuestra situación política.

(1) Véase el artículo anterior.

VI. Reducción á la mitad de la lista civil, pagándola en pesetas, como las demás obligaciones, ya que esta es la moneda nacional, toda vez que nuestro territorio se redujo también á la mitad y nuestra población á los dos tercios, adoptando, para lo sucesivo, la costumbre inglesa de dotar, por una sola vez, al tiempo de contraer matrimonio y con arreglo á lo que permitan nuestros recursos, á los miembros de la familia real, dejando de pesar esta carga sobre el presupuesto.

VII. Reducción del sueldo y supresión del descuento á todos los empleados, «de cualquier clase y dignidad que sean, así civiles como militares ó eclesiásticos», recabándola de S. S. para estos últimos á cambio de renunciar al *donativo* que hoy se les *exige*, no porque aquél sea excesivo, sino porque hay que vivir modestamente, no cubriendo ninguna vacante que ocurra hasta reducir el personal á lo preciso y colocar á los cesantes, dándoles estabilidad en sus cargos y exigiéndoles en cambio responsabilidad y aptitud para el ingreso, así á los del *Estado* como á los de las *diputaciones* y *ayuntamientos*, asestando el golpe mortal al caciquismo, reduciendo los sueldos mayores que hoy son de 50.000 pesetas (el del arzobispo de Toledo) y de 45.000, entre sueldo y gastos de representación (el del presidente del Consejo) á 20.000 y rebajando los demás proporcionalmente.

Los últimos decretos de Hacienda y de la Presidencia revelan una buena tendencia, pero no resuel en enteramente la cuestión, por dejar, cohonestándolo con «reformas de plantillas ó supresión de destinos» (que luego, por otra reforma, vuelven á crearse) y con la «conveniencia del servicio» (que puede ser abusivamente interpretada, para dejar cesante á un empleado), la puerta abierta á la arbitrariedad y preferir á los empleados municipales, habiéndose acordado de los secretarios y contadores de las diputaciones, que no deben ser de mejor condición. Del artículo 11 del último de la Presidencia, deben suprimirse los números 1.° y 2.°, si no han de hacer ineficaz el 3.°, único que debe mantenerse.

VIII. Inspección de Consejos, Juntas y toda clase de organismos innecesarios, excepto los (de carácter gratuito, siempre que no den derecho á sus miembros para mejorar sus clasificaciones de haberes pasivos, ni á disfrutar gratificaciones y á condición que, mediante nuestro vicioso expedienteo, no sean una rémora para la buena marcha administrativa.

IX. Reducción del contingente del ejército al que buenamente podamos sostener, estableciendo la instrucción militar general y obligatoria, primero en la escuela de instrucción primaria y después en asambleas periódicas, destinando los recursos que antes que antes se empleaban en sostener aparatosas guarniciones, á mejorar el armamento y las fortificaciones adoptando además para el ejército un vestuario menos costoso y más cómodo para el soldado.

Construcción del material flotante con los recursos anuales á este objeto destinados, sin comprometer los del porvenir, lo que permitirá construir los buques *uno á uno*, según se pueda y con arreglo á los últimos adelantos, para que no resulten anticuados.

Construir solamente los que podamos sostener en situación activa, navegando y ejercitándose en prácticas de artillería.

Conservación de un solo arsenal para construcciones y reparaciones, cerrando los demás ó arrendándolos con intervención del Estado.

Y atender debidamente á la defensa de las costas.

X. Reintegración del Ministerio de Fomento al estado que tenía antes de resolverse la penúltima crisis, ya que su división en dos no obedece más que al deseo de tener un ministro más en sustitución del de Ultramar, y algunos otros empleados, como dijo el Sr. Gamazo cuando se trató del asunto en el Congreso.

Ejemplo: antes de la división, cuando el Ministerio de Fomento era el *todo*, se pasaba muy bien sin subsecretario; hoy para el de Instrucción pública y Bellas Artes, que es la *parte*, ha sido *necesario* crear la plaza. No tardará en crearse también para su hermano gemelo de Agricultura, Industria, Comercio, Obras públicas é *ainda mais*: Navegación.

Fusión de los institutos de segunda enseñanza, escuelas normales de uno y otro sexo, de Comercio y de Artes y Oficios.

XI. Reducción del personal de los gobiernos civiles (interin no se organice en otra forma la Administración local) al gobernador y un secretario de este funcionario para los asuntos reservados y de orden público.

Participación del Estado en los productos de los establecimientos balnearios en la forma ya indicada.

XII. Supresión de las Audiencias territoriales, estableciendo en la provincia las salas de lo civil y haciendo innecesarias, en gran parte con el funcionamiento de los tribunales colegiados, las dietas é indemnizaciones á jurados y testigos.

Participación del Estado en los honorarios de los notarios y registradores de la propiedad que excedan de cierta cantidad, suprimiendo el actual impuesto.

Revisión del Concordato negociando con la Santa Sede una reducción de diócesis, para que no se de el caso de que parroquias de un mismo pueblo pertenezcan á diócesis distintas, otras alternativamente, un año á una y otro á otra y demás que hemos señalado.

XIII. Renunciar á nuestra quijotesca representación diplomática y consular concluyendo con este dualismo y estableciendo una representación mixta y sobre todo más modesta, en armonía con el verdadero papel que representamos en Europa, donde se prescinde enteramente de nosotros, y esto donde sea absolutamente necesario, por no existir personas dignas que puedan encargarse de nuestra representación *ad honorem* cuyos servicios podríamos recompensar con todo un bazar de toisones, grandezas, títulos nobiliarios, collares grandes y pequeñas cruces, mes tranzas, órdenes militares, honores de jefes de Administración y demás baratijas oficiales, aunque sean *enteramente* libres de gastos, para que no se repita el caso del príncipe de Bismark, que antes de satisfacer los derechos del toisón prefería pasarse sin él. Verdad que este era un diplomático verdaderamente práctico hasta en eso.

Una de estas recompensas acaba de otorgarse á nuestro embajador en París por la reciente convención franco española sobre el Golfo de Guinea, que es necesario estudiar en el Libro Rojo—si se publica toda la documentación y no sólo la parte que convenga al Gobierno—para saber si salimos airosos ó puede decirse aquello de «tardar y poner hija.» Pues mientras en España estamos muy ufanos por haber terminado dicha negociación, en Francia parece que lo están también porque nuestras posesiones terminan en el meridiano 9 en vez del 17 que reclamábamos.

De tal modo nos vamos acostumbrando á prescindir de los diplomáticos, que en realidad no sé para qué los queremos.

Para tratar en París con los tenedores extranjeros de la Deuda estampillada, acaba de valerse el Gobierno de los señores Laiglesia y Comyn, que no lleven sueldo ni dietas—que sería un sueldo disfrazado—para no perder su carácter de diputados, según se ha dicho. Por lo visto tampoco pueden encomendarse estos asuntos á nuestras delegaciones de Hacienda en el extranjero.

Pues si no utilizamos los diplomáticos para evitar la guerra, ni para hacer la paz, ni para tratar con los acreedores extranjeros del arreglo de nuestra Hacienda ¿para qué ese empeño de sostenerlos... hasta en la China, donde maldita la falta que hacen una vez perdidas las Filipinas?

Según se dice, desaparecerá esta legación desde los próximos presupuestos, pero en vista del desbajuste que allí reina y del caso omiso que de ella hacen, ¿no sería más práctico, sin esperar más, ordenar al personal que allí tenemos—si no ha perecido trágicamente á estas fechas—que pida sus pasaportes y regrese á España—aunque sea sin ellos—en vez de aumentarlo con un individuo más, que debe estar en camino tan á deshora?

Unicamente nos acordamos de que tenemos diplomáticos, cuando los periódicos dan la noticia de que han dado ó aceptado un banquete.

Porque es sabido que los españoles todo lo arreglamos comiendo.

Hasta nuestro despojo se selló con un convite, al que yo confieso no hubiese podido asistir sin que se me indigestase la comida, ya que no podría comerme crudos á los yanquis—único manjar que me sería grato—y eso que no soy indio, ó lo que es lo mismo, no me gusta el tocino. Bien es verdad que yo no soy diplomático.

Todavía se me ocurre más que decir de los diplomáticos, pero lo aplazo para cuando me ocupe de política internacional.

XIV.—Disponer que en sus conflictos con la Administración, prevalezca el criterio del Tribunal de Cuentas, en aquello que le es propio y privativo, como prevalece el del Tribunal Supremo de Justicia en sus conflictos con los demás tribunales.

Restablecer en las cabezas de partido las administraciones subalternas de Hacienda, dotándolas de personal idóneo, extendiendo su acción fiscal y descargando á los Ayuntamientos de todo lo relacionado con estas cuestiones, que no les incumben.

No aplazar el catastro que ha de hacer imposibles las ocultaciones de la riqueza, que tanto perjudican al Estado como al contribuyente de buena fe, *ad calendas graecas*.

Y reformar la investigación de las contribuciones, de modo que resulte provechosa para el Estado y deje de ser una gabela para el contribuyente y un *modus vivendi* para agentes poco escrupulosos é irresponsables.

En la sincera aplicación de estos «catorce» remedios, que nuestros hombres políticos están obligados á saber y entender, ni más ni menos que los cristianos los artículos de la fe, que también son «catorce», está la salvación de España.

Contenidos los gastos en sus justos límites, si hubiera excedente en los ingresos que por de pronto sería difícil, puesto que resultarían disminuídos, por la supresión ó modificación de impuestos (como los de consumos, viajeros y mercancías, sueldos y asignaciones y honorarios de los registradores), renuncia de los donativos, porque el Estado no debe vivir de limosnas y de la ruleta oficial, ó sea la lotería, interin no fuesen apreciables los resultados de las economías propuestas, algunas de las cuales, como la amortización del personal excedente y clases pasivas exigen tiempo; sólo entonces podría pensarse en destinar este sobrante, por terceras partes, á la amortización de la Deuda, gastos de Guerra y Marina y obras públicas (de que tan necesitados estamos) y otros, como éstos, reproductivos.

Sólo así dejaremos de ser un pueblo africano disfrazado, mejor que vestido, á la europea, para europeizarnos de veras y entrar en el civilizado concierto de las naciones modernas.

Y hasta podríamos ser gran potencia, en lo que hoy no cabe soñar.

EDUARDO VIDAL CARBALLEDA

Castrillo de la Vega (Burgos).

Ecos de la Corte

San Sebastián 21.—Ha llegado el señor Silvela trayendo el tren en que venía 44 minutos de retraso.

Desde Alsasua le acompañaba el gobernador de Navarra.

El jefe del gobierno se marchó con el Sr. Dato al hotel de Londres, donde anunció que esta tarde á las siete y media recibirá á las autoridades.

Al medio día irá á Miramar á felicitar á la reina en nombre del gobierno.

El subsecretario de la Presidencia, señor Ugarte, ha seguido á Fuenterrabía, donde se halla su familia.

—La reina, siguiendo la costumbre de otros años, celebra sus días íntimamente en familia sin acto alguno oficial.

A estas horas van recibidos en Miramar muchos telegramas de soberanos.

Entre esos telegramas hay uno muy expresivo del Papa y otro del emperador Guillermo.

También han empezado á recibirse ramos de flores de las damas, de los jefes del cuarto militar y de la escolta.

Públicamente sólo se festeja el día de la reina con salvas de artillería y colgaduras en los edificios públicos.

El Ayuntamiento ha repartido bonos á los pobres, y esta noche habrá música y toro de fuego en la plaza de la Constitución.

—La infanta Eulalia mandó un aviso al Sr. Silvela preguntándole á qué hora podría verle.

El Sr. Silvela contestó por conducto de la condesa viuda del Arco que al regresar de Palacio iría á ofrecerla sus respetos.

—Mañana pasará revista el Sr. Silvela á la escuadrilla.

El subsecretario de la Presidencia vendrá á San Sebastián el día que el Sr. Silvela salga para Madrid, y luego regresará á Fuenterrabía.

Al regresar los Sres. Silvela y Dato de Miramar los periodistas interrogaron al primero sobre varias cosas, contestando el Sr. Silvela lo siguiente:

Mañana girará la visita á la escuadrilla y asistirá á la inauguración de la nueva capilla del *Giralda*, oyendo en ella misa.

Después regresará á Madrid. Piensa hacer frecuentes viajes á San Sebastián.

Respecto á la expedición marítima del rey, dijo que acaso se verificará á mediados de Agosto; pero que la expedición tendrá carácter recreativo de *tourista* y no de viaje real, pues aun cuando el rey desembarque en algunos puertos para visitarlos, no habrá actos oficiales, y regresará á pernoctar á bordo.

Decididamente se ha desistido del viaje á Covadonga.

En cuanto al viaje del general Delgado, manifestó que sólo tiene por objeto visitar á la reina. El coincidir este viaje con el suyo ha sido pura casualidad.

Nada hemos tenido que tratar sobre garantías constitucionales, porque el actual estado de cosas seguirá como hasta aquí, aunque la tranquilidad está plenamente asegurada.

Ocupándose también de este tema respecto á Madrid, indicó que la cuestión de los panaderos no se ve clara y que como precaución continuarán en suspenso las garantías.

Ultimamente dijo que había comunicado á la reina las malas impresiones que hay respecto á China, pues aunque las noticias son contradictorias, sabido es que los chinos se distinguen por su astucia, y es natural que procuren por todos los medios desorientar y atenuar los efectos que ciertas noticias han producido en el mundo civilizado.

El gobierno español, agregó, se ha negado á recibir el nuevo ministro chino, habiéndole enviado á decir que necesita antes saber si existe el gobierno que representa, y qué garantías ofrece á los súbditos españoles residentes en China.

Por lo que toca al viaje del Sr. Pidal, dijo que este no tenía otro alcance que una excursión veraniega, pues si bien es cierto que el presidente del Congreso tiene deseos de dejar su puesto por lo quebrantado de su salud, hace desde luego protestas de que seguirá en él si el gobierno le necesita.

Hoy ha firmado la reina los siguientes decretos:

Haciendo extensivo á las fuerzas del ejército de mar y tierra que operaron en Mindanao en 1891, el real decreto de 1.° de Septiembre de 1897, concediendo el mismo abono de tiempo de servicio en campaña que al ejército de Cuba y Filipinas.

Autorizando á la fábrica de Trubia para adquirir 120 toneladas métricas de hierro, así como para hacer compra directa de otros materiales.

Concediendo el título de conde de Liniers al exgobernador de Madrid D. Santiago Liniers.

Conmutando la pena de muerte á Cirilo Solano, condenado por la Audiencia de Logroño, y concediendo otros indultos por delitos leves.

Concediendo un crédito de 10.000 pesetas al ministerio de la Gobernación para los comisionados que han de ir á varios de los Congresos próximos á celebrarse en París.

Exceptuando del requisito del marchamo á las cintas, puntillas y tiras bordadas de un ancho menor de tres centímetros.

Dictando reglas para pago de las obligaciones del personal y material de las escuelas de instrucción primaria.

Admitiendo la dimisión al subsecretario de marina Sr. Moreno Guerra.

Disponiendo la creación del personal de obreros electricistas de la armada y del de obreros torpederos.

A las tres y media han ofrecido sus respetos los Sres. Dato y Silvela á las infantas, con las que han conferenciado algún tiempo.

—Esta noche asistirán los ministros al banquete que en su honor y en el del obispo Sr. Morgades el alcalde de esta capital.

—A las diez de la mañana, los Sres. Silvela y Dato oirán la misa que ha de decirse á bordo del *Giralda*.

Después almorzarán en Miramar, y el Sr. Silvela regresará á Madrid en el Sudexpreso.

—Esta tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo el encargado de Negocios de la embajada de Francia.

—Se han verificado las pruebas de la iluminación del *Giralda*.

Esta resulta de un efecto brillantísimo. Las luces forman una guirnalda que se extiende de proa á popa por encima de los palos, reflejándose con intensidad sobre el mar, que se ve cubierto en gran extensión de rieles de un aspecto fantástico.

—La subsecretaría del ministerio de Marina no se proveerá hasta que se haya terminado la reorganización de aquel departamento.

—El gobierno niega terminantemente que haya pensado en internar á Mr. Deroulede, pues ni el gobierno francés ha hecho indicación alguna, ni Mr. Deroulede da motivos para tal medida.

—La reina Natalia, queriendo hacer vida más retirada, piensa dejar su domicilio de Biarritz, yéndose á vivir en una casita que ha comprado en Capbretón.

Notas políticas

El subsecretario de Gobernación, Sr. Hernández, contestando á preguntas de los periodistas, negó anoche que se hubiese recibido de San Sebastián orden alguna prohibiendo la reunión que esta noche se proponen celebrar los romeristas.

* * *

Ayer se hablaba mucho en los círculos políticos de una carta que se supone dirigida al Sr. Costa por el expresidente del Directorio de la Unión Nacional, D. Basilio Paraíso.

Decíase que el documento contribuirá á ahondar las diferencias que existían entre ambos señores, porque contiene juicios muy vivos.

La carta procede de Panticosa.

* * *

Un telefonema anoche recibido presenta como acordado que el viaje marítimo del Rey se verificará en la segunda quincena de Agosto.

* * *

Muy en breve se publicará por el ministerio de la Gobernación la Real orden relativa á la formación de los escalafones de los empleados activos y cesantes de aquel ministerio.

* * *

Decíase anoche en algunos círculos que á pesar de las noticias tramitidas por teléfono, quizá en breve plazo se levante la suspensión de garantías en Madrid y Barcelona, y desde luego se considera que está próximo el día en que se autorice al Círculo Mercantil de Madrid á volver á su vida ordinaria.

Esto último parece más probable é inmediato que lo otro.

Maniobras militares en Aragón

Zaragoza 21.—Noticias recibidas hoy permiten comunicar el estado de las maniobras militares que se están verificando en el alto Aragón.

Supónese que, merced al servicio de confidencias, se ha descubierto que el enemigo ha penetrado en el valle de Tena por Sallent, dirigiéndose al Sur.

Las tropas que constituyen el ejército de maniobras se organizan y salen de Jaca con servicio de avanzadas, dirigiéndose á la cuenca del Gallego.

En dos jornadas han reconocido el valle, recorriendo los pueblos y descansando ayer en Sallent.

El capitán general Sr. Linares, en su calidad de inspector ha hecho con el cuartel general las jornadas mas difíciles.

Siempre camina por terrenos escabrosos.

Terminado el reconocimiento se impone saber si el enemigo ha entrado por Canfranc.

Con este motivo la artillería y los pontoneros han emprendido el regreso á marchas forzadas por la carretera.

Dando la vuelta por Jaca subirán á Canfranc, mientras la infantería y la caballería marcha hoy por los pasos del canal.

Hasta ahora la salud de la tropa es excelente.

Al paso por los pueblos son agasajados los soldados y la oficialidad.

Noticias

A un millón setecientas mil ascienden las plantas de tabaco arrancadas en la serranía de Ronda por los agentes de la Arrendataria. Calculando el valor de cada una en 25 céntimos, asciende á cuatrocientas mil pesetas el importe de lo decomisado.

Parece que el ministro de la Guerra tiene en proyecto una combinación de coroneles de caballería.

Los calores son estos días tan intensos en Nueva York que ayer murieron de insolación 38 personas.

Un obrero de la fábrica del Sr. Sendín en Gijón se durmió anteanoche sobre el pretil de la cuesta de Cholo y se cayó al muelle.

A consecuencia de la caída sufrió una grave conmoción.

En China no hay más cónsul español que el de segunda clase D. Eduardo Aparicio y Mate, que ejerce su cargo en Shanghai.

En Cantón desempeña las funciones de vicecónsul de España el de Portugal, don Joao Heliodoro Crespo Collado; en Chefú, Mr. J. P. Wake, súbdito inglés, y en Wenchau el cónsul de la Gran Bretaña.

Desde una ventana del palacio de la Diputación provincial de Zaragoza se arrojó ayer mañana al jardín el empleado en la sección de Pósitos, Emilio Jiménez Bretón, de veintiseis años, soltero, natural de Madrid.

Ignóranse los móviles que le hayan impulsado á suicidarse.

Sábese que hace poco llegó á Zaragoza, donde se detuvo tres días, un hermano suyo capitán de administración militar que fué hecho prisionero por los filipinos.

Al marcharse el capitán á Madrid, Emilio no fué á despedirlo, deduciéndose que ocurrió algún disgusto entre los hermanos.

Emilio estaba preocupado y la noche última no fué á su domicilio.

Su estado es gravísimo.

Ayer por la mañana ocurrió un incendio en un tren en marcha, en Valverde, cerca de Burgos.

Se han incendiado dos vagones, propagándose el fuego á varios postes de telégrafos y teléfonos, lo cual ha ocasionado alguna interrupción en las líneas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

El gobernador de Valencia ha recibido una carta de la colonia valenciana de Buenos Aires, incluyéndole un donativo de pesetas 5.000 para el Sanatorio de Porta Coeli.

La pareja de la guardia civil que llegó anteayer a Aranjuez fué a bañarse en el Tajo, ahogándose uno de los guardias y corriendo el otro grave riesgo por querer salvar a su compañero. El cadaver fué extraído anoche.

Ayer se ahogó en el río un hombre de bastante edad. Hasta este momento no ha sido encontrado el cadaver.

Hasta ayer no hizo entrega de la administración del Correo Central el Sr. Primo de Rivera.

Cuando éste fué procesado se dijo que se había hecho cargo de dicha administración Sr. Goicoerrotea, y ahora resulta que esto no era cierto y que ha sido preciso una nueva y terminante orden del director general, señor Portargo, para que aquella se verifique.

En la estación de Jaen acaba de ocurrir un suceso por extremo lamentable.

Un muchacho de los que trabajaban en las minas próximas á la línea, al intentar subir á un tren puesto en marcha a fin de ahorrarse recorrer a pie el trayecto que media entre la estación y el lugar del trabajo, fué arrollado, con tan mala fortuna que quedó sobre la vía con ambas piernas cortadas.

Se anuncia la próxima aparición de un periódico silvelista en Barcelona.

En Pantic se fué descubierto anteayer un crimen horrible, que ha producido los efectos consiguientes entre la numerosa colonia de bañistas que toman aquellas salutíferas aguas.

Acompañado de un guía salió de la población días pasados un sacerdote extranjero, dirigiéndose á Francia por la montaña.

Anteayer fué hallado el cadáver de dicho sacerdote entre la nieve, despojado de ropa y dinero y aparentando un fuerte golpe en la nuca.

En Azuara (Zaragoza) el día 19, y en la partida llamada Corracha, entablaron una acalorada reyerta varios vecinos.

La disputa no tardó en pasar á vía de hecho, y del encuentro resultaron heridos de arma de fuego Bartolomé López, en la cabeza; Atanasio López, en la cara, Domingo Artigas, en un brazo, y Joaquín Peris en la espalda.

El estado de este último era hasta tal extremo grave, que falleció a las once de la noche.

Los contendientes de aquella verdadera batalla campal fueron puestos a disposición del juzgado.

Una niña de corta edad, llamada Francisca Amorós Vives, cayó en una acequia de Elche (Alicante) pereciendo ahogada.

El Correo considera urgente borrar la vergüenza de que en nuestro país mas de la mitad de los habitantes no sepan leer y de que en la propia capital de España haya mas de «doce mil niños» que no pueden asistir a la escuela por falta de locales.

El escultor barcelonés D. Eduardo B. Alentorn ha terminado el boceto del monumento que la ciudad de Ibiza dedica á su preclaro hijo el general Vara de Rey.

Por Reales órdenes insertas en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* han sido declarados baja definitiva en el ejército el primer teniente de infantería D. Antonio Vidal Fernández y el segundo teniente del mismo instituto D. José López Pastor, por ignorarse su paradero.

De Lugo nos envían las siguientes noticias:

En una aldea del Ayuntamiento de Cervantes se ha suicidado una vecina de la localidad, asestándose una terrible cuchillada en la garganta.

Se asegura que padecía frecuentes ataques de enagenación mental.

—En el mismo Ayuntamiento han muerto dos individuos á consecuencia de haber caido desde los arboles en que estaban cogiendo cerezas.

—En la parroquia de Proendos ha descargado una terrible tormenta.

Una chispa que cayó en un pajar hizo arder el edificio en que estaba situado y el que quedó reducido á cenizas.

Dentro de él se han quemado siete carros de hierba, tres de paja, una yunta de bueyes, una mula y un pollino.

—Hoy han ingresado en esta cárcel tres paisanos vecinos del Ayuntamiento de Friol, causantes de una reyerta promovida con una cuadrilla de segadores y de la que resultaron varios heridos y contusos algunos de los primeros graves.

A consecuencia de una disputa sobre sus intereses en el riego, se produjo una sangrienta riña entre cinco vecinos del término de Letuxo (Zaragoza) resultando muerto uno de ellos y heridos otros tres.

Según noticias recibidas en el gobierno civil, en el pueblo de Daganzo se inició un fuerte incendio, quedando destruídas unas 200 fanegas de trigo.

Reformas en Instrucción pública

La segunda enseñanza

El nuevo plan de segunda enseñanza, puesto ayer á la firma de la reina, es como sigue:

Se marca la edad de diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Los estudios del Bachillerato, se harán en seis años, distribuidos en la forma siguiente:

Primer año.—Castellano y Latín.—Nociones de Geografía Astronómica, Física y Política.—Nociones y ejercicios de Aritmética.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Segundo año.—Castellano y Latín.—Geografía descriptiva general y especial de Europa.—Historia de España.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general y literaria.—Geografía descriptiva particular de España.—Historia de España.—Aritmética y Algebra.—Francés, primer curso.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios.—Geografía histórica, comercial y estadística.—Historia Universal.—Trigonometría, Psicología y Lógica.—Francés, segundo curso.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Quinto año.—Etica y Sociología.—Elementos de Historia general de la Literatura.—Física, primer curso.—Química é Historia natural, primer curso (Organografía, Fisiología, Zoología descriptiva).—Nociones de Higiene.—Inglés ó Alemán, primer curso.—Dibujo y Gimnasia.

Sexto año.—Historia natural, segundo curso (Organografía vegetal).—Botánica descriptiva, Geología y Mineralogía.—Agricultura y Química Agrícola é Industrial.—Derecho usual.—Inglés ó Alemán, segundo curso y Gimnasia.

Todas las clases serán alternas, á excepción del Castellano y Latín, que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la Religión se hará en las clases denominadas Pláticas doctrinales ó cátedra de Religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos durante los cuatro primeros cursos, en dos conferencias semanales.

El profesor de esta asignatura interrogará cuando guste á los alumnos, que están obligados á sufrir la prueba de final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán obtener el grado de bachiller.

Las clases de Dibujo y Gimnasia serán por la tarde.

Los exámenes de fin de curso serán:

Uno de primero de Castellano y Latín, segundo de Castellano y Latín, de Geografía astronómica y física, de Historia geográfica, de preceptiva literaria, de Psicología, Etica y Sociología, de Aritmética, Algebra y Contabilidad, de Geometría y trigonometría, de Física, de Química, de Historia literaria, de Derecho usual, de Historia natural, de Técnica agrícola industrial y agricultura, de Francés y de Inglés ó Alemán.

Los Tribunales de exámenes los formarán profesores del mismo Instituto, y entre ellos deberá estar el de la asignatura y dos de la misma sección.

Podrá sustituir á uno de éstos un auxiliar, á juicio del Claustro de profesores.

Cuando por el sistema progresivo de este plan las materias de anterior numeración estuvieran reprobadas en dos ó más cursos, para el paso de uno á otro bastará el *exequatur* del catedrático, quien lo dará ó negará, teniendo en cuenta sus notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Esto será aplicable á los colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la Secretaría del Instituto, con días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados ó suspensos.

Los exámenes serán en Junio y Septiembre.

Las calificaciones, de *aprobado* y *suspenso*.

Los suspensos en Junio repetirán el examen de Septiembre. Los de Septiembre lo repetirán en el nuevo período de Junio.

Terminados los exámenes generales de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres que aspiren á mejorar su nota, hacer oposiciones á las de sobresaliente y notable.

Se concederá hasta un 10 por 100 de sobresalientes y otros tantos notables del total de alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivaldrán a los actuales premios, y los notables a las menciones honoríficas.

El profesor de Religión certificará de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

No habrá exámenes de Dibujo y Gimnasia, pero sí certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres se examinarán por cursos, y antes de pasar al quinto sufrirán examen de Religión é Historia Sagrada.

Los ejercicios del grado serán dos, uno de Ciencias y otro de Letras.

Subsisten las tres clases de enseñanza actuales.

Para la apertura de los colegios incorporados, se hará un cuadro de profesores, en el que haya cinco de éstos, por lo menos, bachilleres ó licenciados en Facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Letras y otro en Ciencias.

Los rectores dispondrán si deben ir comisiones de examinadores.

Los exámenes serán públicos.

Habrá en cada Instituto 10 catedráticos numerarios.

Habrá tribunales de honor para aquellos asuntos que afecten al decoro del Claustro.

En cada Instituto habrá dos auxiliares: uno de Ciencias y otro de Letras; dos ayudantes para Lenguas vivas y dos para Dibujo y Gimnasia.

Figurará también en el cuadro de profesores un sacerdote con grados académicos, prefiriéndose á los licenciados en Filosofía y Letras, que dará la enseñanza religiosa.

Claustro

Lo formarán los catedráticos de Ciencias y Letras, con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares, con voz, pero sin voto, salvo en los asuntos de enseñanza.

Este plan empezará á regir desde el próximo curso.

Adaptación

Los alumnos que tengan aprobado por el plan vigente alguna asignatura se matricularán en el segundo de este plan.

Aquellos á quienes les corresponda en el próximo curso estudiar desde el cuarto año en adelante, continuarán por el plan que seguían hasta el grado.

Las asignaturas de Inglés ó Alemán que figuran en los años quinto y sexto, no empezarán á enseñarse hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que necesiten aprobar estas asignaturas, deberán acreditar su estudio por medio de un certificado del profesor con quien los hayan cursado.

Filosofía y letras

Se suprime la Escuela Superior de Diplomática, y se incorporarán sus enseñanzas á la facultad de Filosofía y Letras.

Los alumnos de la carrera de archiveros que tengan aprobado el primer curso podrán acabar la carrera con arreglo al plan con que la comenzaron.

Los profesores de las Escuelas que pertenezcan al Cuerpo de Archiveros, ó los que perteneciendo á él sean doctores en Filosofía y Letras, ingresarán en el escalafón general de catedráticos ocupando con números dobles los lugares que les correspondan.

Los demás profesores pertenecerán al Claustro; pero para sus haberes y ascensos continuarán figurando el escalafón especial del Cuerpo de Archiveros.

La Facultad de Filosofía y Letras constará de tres secciones: de Estudios filosóficos, de Estudios literarios y Estudios históricos.

Estos estudios constituirán Licenciaturas y Doctorados diferentes, á saber: en Filosofía, en Letras y en Historia.

La Licenciatura comprenderá estudios comunes á todos y enseñanzas especiales de cada una de ellas.

Los estudios comunes serán los siguientes:

Primer grupo. Lengua y Literatura españolas, Lógica fundamental é Historia de España.

Segundo grupo. Lengua y Literatura latinas, Teoría de la Literatura y de las Artes é Historia universal.

El primero de estos grupos será el preparatorio de Derecho.

Las enseñanzas propias de la Licenciatura en Filosofía serán:

Primer grupo. Antropología, Psicología superior, Etica y Lengua griega.

Segundo grupo. Historia de la Filosofía, Psicología experimental, Lengua y Literatura griegas.

La Antropología y la Psicología experimental se cursará en la Facultad de Ciencias.

La licenciatura en Filosofía únicamente se estudiará en la Universidad Central.

El doctorado en Filosofía constará de los estudios siguientes:

Metafísica, Estética, Sociología, Filosofía del Derecho, estudiándose esta última asignatura en la Facultad de Derecho.

Las asignaturas especiales de la licenciatura en Letras serán:

Primer grupo. Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Literatura española (curso de investigación), Lengua griega, Lengua arábiga.

Segundo grupo. Filología comparada del latín y del castellano, Lengua y Literatura griegas, Lengua hebrea, Bibliología, Gramática comparada de las lenguas indo europeas.

El doctorado en Letras comprenderá Estética, Lenguas y Literaturas neolatinas, Sanscrito y Gramática comparada de las lenguas semíticas.

En Madrid se cursará la Bibliología en la Biblioteca de San Isidro y la Paleografía y Latín de los tiempos medios en el Archivo histórico nacional.

La licenciatura en Historia abarcará estos estudios: primer grupo, Historia antigua y media de España, Historia Universal (edad antigua y media), Geografía política y descriptiva y Arqueología; segundo grupo, Historia moderna y contemporánea de España, Historia Universal (moderna y contemporánea), Numismática y Epigrafía.

Los estudios de los doctorados se cursarán en la Universidad Central.

En Madrid la Arqueología y la Numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional.

Los licenciados en Letras y en Historia podrán aspirar respectivamente á archiveros, bibliotecarios y á anticuarios.

En todas las Universidades existirán las enseñanzas del primer grupo de los estudios comunes.

El ministerio de Instrucción pública aplicará oportunamente esta organización de la Facultad á los de las provincias, con arreglo á la nueva división en secciones y según los elementos especiales de que cada Facultad disponga para la mejor adaptación, ya de los estudios históricos, ya de los literarios.

Las disposiciones transitorias preceptúan que el plan regirá desde el próximo curso, dándose el primer grupo de estudios comunes en todas las Universidades, y además en la Central los de los tres nuevos doctorados; que los alumnos que tengan ya aprobadas las asignaturas que comprenden el primer grupo de los tres en que hoy se divide la carrera, podrán terminarla con arreglo al mismo plan que los profesores de las cátedras que se reforman podrán elegir entre ellas y las asignaturas análogas, que las restantes se encomendarán á catedráticos numerarios y auxiliares, que percibirán como gratificación 1.000 ó 2.000 pesetas, según que sean alternas ó diarias las clases, que el Gobierno utilizará en servicios propios de su Cuerpo á los profesores que pertenezcan al de archiveros y, por último, que del Real decreto á que nos referimos se dará cuenta á las Cortes.

En las reformas del Sr. García Alix se prepara, en lo económico y administrativo, la autonomía universitaria.

La Facultad de Derecho

Ya ha despachado el Consejo de Instrucción pública el dictamen relativo á la reforma de la Facultad de Derecho.

Parece que es autor del informe favorable el consejero y catedrático Sr. Azcárate, y tenemos entendido que se está redactando el oportuno decreto, y que pronto, en los primeros días de la próxima semana, estará publicado en la *Gaceta*.

Esta Facultad se denominará en adelante «Facultad de Derecho y de Ciencias sociales».

La sección de Derecho tendrá las mismas asignaturas y cursos que en la actualidad; pero estableciéndose en ella las siguientes modificaciones:

Se suprime la Estadística.

Se separan en dos la asignatura de Derecho político y administrativo que se estudia hoy; una de éstas se denominará Derecho político español comparado; otra, como asignatura independiente, Derecho administrativo.

El preparatorio será común á las dos secciones de Derecho y Ciencias sociales.

La sección de Ciencias sociales sólo se cursará en la Universidad Central y estará formada por tres grupos.

Primer grupo. Antropología, que se cursará en la Facultad de Ciencias.—Sociología, que se estudiará en la Facultad de Letras.—Etica, íd.

Segundo grupo. Economía política, que se cursará en la Facultad de Derecho.—Estadística.—Derecho político español comparado, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho general de España comparado con el foral.

Tercer grupo. Hacienda pública, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho internacional público, ídem íd.—Derecho administrativo, ídem íd.—Antropología criminal.

El doctorado en ambas secciones, tiene como asignaturas comunes á ambos: Filosofía del Derecho é Historia del Derecho internacional.

Asignaturas especiales á la sección de Derecho: Historia de la Ciencia del Derecho.

Asignaturas especiales á la sección de Ciencias sociales: Escuelas económicas, Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

Inglaterra y el Transvaal

El combate sostenido al Oeste de Krügersdorp el 11 del actual fué muy encarnizado y duró todo el día.

Los ingleses perdieron 800 combatientes entre muertos y heridos.

El presidente Krüger ha dirigido con motivo de esa acción una nueva proclama á los burghers.

También el *Daily Mail* publica un despacho de Lourenzo Marquez, expedido el día 20.

Se dice en él que en la ciudad portuguesa circula el rumor de que los boers sufrieron una grave derrota en Balmoral, y tuvieron que replegarse á toda prisa sobre Midhelburg, á donde llegarán hoy las fuerzas inglesas.

Balmoral es el cuartel general del jefe boer Botha.

El *Daily Express*, á su vez, dice que el lunes último se oyó un fuerte cañoneo en dirección de Balmoral, y otros periódicos hacen notar que no se ha confirmado el rumor de que los ingleses han obtenido una victoria.

Telegrafían de la Ciudad del Cabo que el general Roberts emprendió el ataque contra Middleburg.

El presidente Krüger se halla en las filas de los boers, á los que exhorta á combatir hasta la muerte.

Créese, sin embargo, que los boers no prolongarán mucho su resistencia.

Imp. del HERALDO DE A...